

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888

Martes 17 de Junio de 1919

Número de hoy 3.259

Delegación vacante, a cubrir por elección.

La Asociación Internacional de Producción (S. A.) con domicilio social en Madrid, Paseo de Recoletos 33, necesita elegir persona apta para desempeñar la plaza de Delegado General de la Asociación en la provincia de Soria con la dotación fija de 3.000 pesetas anuales, más un premio de 1.200 ptas. por la Sección de información comercial. Percibirá además el 15 por 100 sobre los beneficios líquidos que la compañía obtenga por las compras de los productos de la región destinados a la exportación y el 20 por 100 sobre las ventas de mercancías nacionales y extranjeras hechas por su conducto dentro o fuera de la provincia.

Para garantizar el desempeño del cargo es indispensable depositar acciones de la Asociación por valor de 10.000 ptas. cuyas acciones le serán devueltas si por cualquier causa cesare en su cargo una vez aprobada su gestión por el Consejo de Administración.

Las solicitudes acompañadas de los datos necesarios (edad, referencias, garantías de aptitud comercial y personales, etc. etc.) deberán ser dirigidas al señor Inspector General de la Asociación y el plazo para su admisión terminará a los diez días de esta convocatoria. Del resultado de la elección se dará cuenta, en todo caso, a los solicitantes.

Madrid 8 de Junio de 1919. El Secretario General, Juan Lasso de la Vega.

Banco HISPANO-AMERICANO

Capital 100 millones de pesetas.

Casa Central, Madrid.

SUCURSALES Y AGENCIAS: Alcoy, Alcañete, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Egea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Pamplona, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés, Zaragoza.

Realiza, dando grandes facilidades, todas operaciones propias de estos establecimientos, y en especial las de España con las Repúblicas de la América Latina.

Compra y vende por cuenta de sus clientes en todas las Bolsas toda clase de valores y monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Cobra y descuenta cupones, y amortización y documentos de giros.

Préstata sobre valores, metales preciosos y monedas y abre crédito.

Proxima apertura de la agencia de Soria.

CLÍNICA DENTAL

Por ausencia de don Pedro Justus, queda al frente de la misma el Médico-dentista

don Manuel Izquierdo.

Domicilio de Matias Cuevas.

Canalejas 47. — Teléfono 110. — SORIA

Alejandro Garcés Navarro

Corredor de Comercio Colegiado.—Soria

Intervendrá gratuitamente todas las operaciones que se le encomienden relacionadas con el empréstito que ha de verificarse el día 16 de los corrientes, cuyo corretaje oficial abonará el Estado con arreglo a las condiciones de la emisión.

Para los encargos que se le confien no será preciso depositar cantidad ni título alguno hasta el momento de la suscripción.

El día de la suscripción recibirá los encargos en la Sucursal del Banco de España, en cuyos locales se encontrará durante las horas de oficina, a disposición de cuántos clientes quieran utilizar sus servicios, y los días anteriores en su despacho, Plaza de Acuña 4.

Chorizos de Rioja,

JAMONES, TOCINOS Y CONSERVAS

Productos RIOJA.

Carretera de Lardero (Logroño)

EXPORTACIÓN

PAGARÉS para préstamos en dinero y en especie, con arreglo a la Ley y los blancos correspondientes para aplicarles la póliza ó sellos. Precio por cientos, muy económico. Se venden en la Imprenta de P. Rioja.

Asociación General de Ganaderos.

Esta Asociación ha celebrado su junta anual bajo la presidencia del señor duque de Bailén.

Han enviado representación las Juntas y Asociaciones provinciales de ganaderos de Santander, Teruel, Segovia, Albacete, Guadalajara, Avila, León, Guipúzcoa, Granada, Zamora, Huelva, Toledo y otras varias de carácter local, sin que podamos precisar que las de Soria y su provincia también.

Se dió lectura de la Memoria de los trabajos efectuados durante el año por la Corporación, siendo aprobada, y acordándose un voto de gracias para la Presidencia y Comisión permanente por la fecunda labor realizada durante el año, en favor de los intereses agrícolas y ganaderos del país.

Han sido objeto especial de la actuación social la exportación de piensos, causa principal de la carestía que alcanzó la carne; las importaciones de maíz efectuadas por la Corporación; la importación de lanas, que tantos perjuicios originó a los ganaderos españoles; el aumento de las tarifas ferroviarias dedicadas al transporte de ganados y la supresión de plazos para el recorrido; la reorganización de los servicios de cría caballar y remonta; la Sanidad pecuaria, la reorganización de la Junta de Aranceles y Valoraciones; la celebración de concursos provinciales y locales de ganados, el proyecto de celebrar el próximo año un importante concurso general en Madrid en los terrenos que al efecto ha cedido S. M. el Rey en la Casa de Campo, la constitución de organismos filiales en casi todas las provincias, el seguro de vejez de los obreros del campo y otros varios temas de palpitable actualidad é importancia.

Se acordó, á propuesta de varios ganaderos de Extremadura, realizar las oportunas gestiones cerca del Gobierno para que cuanto antes se abran las fronteras por completo para la exportación de lanas, desapareciendo los permisos especiales que hoy se exigen por muchas naciones.

Relaciones entre propietarios y obreros agrícolas.

Un Real decreto de Fomento de 30 de Abril último dispone que antes de que comience cada una de las labores propias de la recolección de la próxima cosecha de cereales, los Gobernadores civiles ordenarán al Alcalde de cada localidad donde estimen que la perturbación de relaciones entre patronos y obreros puede afectar á la normalidad de aquellas, que organice una Junta reguladora de las condiciones del trabajo y de su justa remuneración.

Habrán en ella igual número de patronos que de obreros.

Unos y otros serán designados por las Sociedades que estuvieren constituidas con anterioridad á la publicación de este decreto, y por las Juntas, Patronatos é instituciones de cualquier índole asimismo preexistentes y de positiva influencia social.

Donde no hubiere Sociedades de una ó de otra especie, podrán hacer los nombramientos los obreros y los patronos, agrupándose para tal fin.

Actuarán esas Juntas como Consejos de conciliación y su misión será concertar los contrapuestos intereses. En caso de que no lo logren, pronunciarán su dictamen en el sentido que estimen práctico y justo.

Si no llegase á establecerse avenencia entre patronos y obreros, el patrono que por cualquier motivo haya de emplear trabajadores extraños al Municipio en cuyo término estén las cosechas, deberá admitir preferentemente á los operarios de la localidad que, antes de la llegada de aquéllos, acepten las mismas condiciones y salarios.

Si por falta de braceros suficientes, por huelga ó por cualquier otro motivo los patronos se vieren en la necesidad de utilizar braceros forásteros, estarán obligados á reconocerles las mismas condiciones y remuneración que hubiesen consentido para los obreros de la localidad.

Donde aconteciere que la cosecha estuviese en inminente riesgo de perderse por falta de acuerdo entre patronos y obreros, podrá el Gobernador civil proponer al Gobierno las medidas de urgencia que estime indispensables, en armonía con la ley sobre Subsistencias de 11 de Noviembre de 1916; ó en otros términos de mayor eficacia si fuere menester.

De todo un poco

Apuntes: El que no tiene opinión propia, siempre contradice la de los demás.

Las ciudades como los pueblos y los individuos, tienen un rostro propio, una peculiar fisonomía; algo que á primera vista se les ve y fielmente les retrata.

Así como el ignorante está muerto antes de haber cesado de existir, el hombre de verdadero (no falso) talento vive aun después de muerto.

La opinión es el único juez del hombre, después de su conciencia.

Quando el hombre sufre, sueña en un mejor estado; se escapa de la realidad que le affige y ve en el horizonte el alba de un nuevo día.

La cultura de una Nación se conoce por su idioma, por sus leyes y por su adelantamiento en las artes útiles.

El día en que los ricos adquieran corazón para sentir las penas del pobre, éste dejará de ser infeliz.

Los pueblos ineptos llevan la tumba en su mismo seno, mientras que la industria y el saber hacen á los pueblos inmortales.

Epigramas:

Un campesino muy rico quiso una manfa comprar, más se le olvidó llevar la medida del borrieco.

—Y con notoria paciencia, —Yo la probaré exclamó; que entre mi borrieco y yo no habrá mucha diferencia.

Se constrúa en un lugar un público abrevadero, y poco antes de acabar, el constructor majadero empezó á titubear.

Faltaba sólo saber del pilón la altura, á fin de que pudiese beber cualesquier asno ó rocín que lo hubiera menester.

—Vuestra duda cesará pronto, el alcalde clamó; tipo, ni á tura será; porque donde llegue yo cualquier asno llegará.

Baturradas:

Allá por el año 40 salieron al campo del Sepulcro las tropas de guarnición en Zaragoza, para hacer la instrucción.

El coronel de uno de los regimientos hacia muy pocos días se había hecho cargo de él y salió al campo de maniobras á fin de cerciorarse del estado de instrucción de sus soldados y oficiales.

Llamó al capitán Pérez Borrego, y le dijo: ¡Capitán! A ver cómo dá usted las instrucciones á este soldado para enseñarle á marchar.

El capitán principia así:

—¡Oído!

Desde el mismo momento en que se empieza la voz motivada *de qué*, el reculta, que es usted, dirigirá la vista en línea, rentá, por la misma renglerica de los botones del chupetín y romperá la marcha con el mismo zancajo de la pata zarda. ¡Asina!

El coronel: ¡Bravo! ¡bravo! capitán; es usted un valiente; no me cabe duda alguna, ni podria explicarse de otro modo, esas tres estrellas en su manga.

El capitán: Si señor, así lo tengo acreditado en mi hoja de servicios, y además soy de Tauste.

El coronel: ¡Choque usted, que somos paisanos!

Del pueblo de La Joyosa salía montado en su mula con dirección á la capital de Aragón el tío Perjuicio.

Ya se encontraba fuera del pueblo, cuando una mujer salía corriendo y gritando: ¡Tío Perjuicio!... ¡Tío Perjuicio!...

Este paró su cabalgadura, y esperó á la que le llamaba.

—Tío Perjuicio. Tome estos dineros y comprame una jeringa.

—¿Y cómo la quieres, mu grande ó mu pequeña?

—¡Otra! Que me sirva pa toa la familia—miuste, pa que no haiga ningún aquel, se hace la usted preba y será mejor.

Graduación de aprovechamientos de aguas

Existe una disposición bastante reciente sobre esa materia, y es el Real decreto de Fomento de 18 de Febrero último, que dispone lo siguiente:

Artículo único. El art. 7.º del Real decreto de 5 de Septiembre de 1918, en el que se regula la tramitación de los expedientes de inscripción y concesión de aguas públicas, se entenderá redactado en la forma siguiente:

Art. 7.º Los Gobernadores de provincias procederán en término de seis meses, á partir del 5 de Septiembre de 1918, á una revisión de las concesiones existentes, incoándose el expediente de caducidad de todas aquellas en que no se hubieren cumplimentado las prescripciones y condiciones que les fueron impuestas al ser otorgadas.

También se revisarán los expedientes de concesión incoados, declarando desistidos y apartados de sus derechos á los peticionarios interesados cuando aquellos expedientes lleven más de un año paralizados por falta de cumplimiento de requisitos que debieron cumplir dichos peticionarios.

LA CANADERIA GALLEGA

Para que lo sepan nuestros coterráneos:

La Coruña es la provincia que cuenta, entre todas las de España, con mayor número de cabezas de ganado vacuno, tanto, que supera en 90.581 cabezas á la de Oviedo, que figuraba como la que tenía más ganado de este clase. El total de reses vacunas en La Coruña es de 497.115.

Luego es, á su vez, la provincia que mayor censo de ganado de cerda cuenta en España, pues llegan á 600.000 las reses de esta clase.

La Coruña ocupa el sexto lugar en la nación por lo que afecta al ganado caballar.

Pontevedra y Orense también ofrecen cifras muy importantes en este censo pecuario, apareciendo con superioridad notable sobre las demás, en ganado vacuno, después de la Coruña, Oviedo

Epifanio Ridruejo Barrero

BANQUERO

Canalejas, 25 y 27.—SORIA.

OPERACIONES QUE REALIZA:

- Compra-venta y negociación de valores del Estado y de Sociedades.
Órdenes de Bolsa.
Subscripción a empréstitos.
Pago de cupones de valores españoles y extranjeros.
Idem de títulos amortizados.
Gestión de canje y conversiones.
Agregación de hojas de cupones.
Giros telegráficos y postales sobre las plazas de España y Extranjero.
Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas, tanto de España como del Extranjero.
Cobro de intereses de la Caja General de Depósitos.
Cambio de toda clase de monedas y billetes de Banco.
Cartas de presentación y crédito.
Informes comerciales.
Comisiones, cobros, pagos y cuantos servicios se le encomienden propios de un establecimiento Bancario.
CONDICIONES DE CUENTAS CORRIENTES
Estas cuentas devengarán interés con arreglo a los tipos siguientes:
1 y 1/2 por 100 en disposiciones a la vista; 2 y 1/2 id. idem a tres meses; 3 y 1/2 id. id., a seis meses.
A petición del interesado se procederá a la devolución de los fondos depositados en cuentas corrientes a plazo antes de su vencimiento.
En este caso la Casa no cobrará descuento alguno por el anticipo, ni el cuenta-correntista percibirá el interés señalado a su cuenta.
De los fondos en cuenta a fecha fija, podrán disponer libremente los interesados el día del vencimiento. Si no lo hiciesen, ni manifestasen su propósito de cerrar su cuenta, se considerará renovada por igual plazo.

CAJA DE AHORROS

Con el fin de estimular y facilitar el pequeño ahorro, a partir de 1.º de Febrero del año actual, la Casa ha abierto al público el servicio

de CAJA DE AHORROS, en la que se admiten imposiciones desde 1 peseta hasta 10.000.

El interés que producen las imposiciones es de 3 por 100 anual.

De acuerdo con las condiciones establecidas para esta CAJA DE AHORROS los imponentes dentro del Saldo de sus libretas, tienen derecho al servicio de compra de valores, libres de comisión y al envío de fondos, por medio de trasferencias, a todas las plazas donde tenga Sucursal el Banco de España.

Sucursal en Burgo de Osma, Banca Ridruejo y Compañía donde se realizarán iguales operaciones de Banca y Caja de Ahorros que en la Central.

Los tenedores de libretas pueden hacer sus operaciones indistintamente en cualquiera de las dos casas, a su comodidad.

En breve se hará cargo de los negocios de esta Casa el Banco Hispano-Americano.

LA ORIENTAL

Almacén de coloniales.

Fábrica de jabón y Legía Líquida

PEDRO LLORENTI

Estudios 2 y 4, SORIA—Teléfono n.º 50

Chocolates superiores; Vinos y licores; quesos thés, cafés, embutidos; legumbres,

Venta por mayor y menor.

ARTÍCULOS FINOS PARA TOCADOR.—PINTURAS.



Compañía de Seguros Reunidos

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

Seguros contra incendios.

contra la vida.

Subdirector en Soria:

D. Rafael Arjona

OFICINAS: Collado, núm. 22.—SORIA.

“CAFÉ DEL REGREO”

de

JOSE LENGUAS

Marqués del Vadillo 19. (Próximo a la Estación)

De merecido crédito por su incomparable café, excelente servicio y buena calidad en licores de las más reconocidas marcas.

Recibos de Préstamos bien impresos

en papel de hilo y con las márgenes que la ley determina.

De venta en la imprenta de este periódico.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito curando las molestias del

ESTOMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

GRAN TALLER

Maquinaria agrícola

Fernando Diaz

Camino de la Estación.—CALATAYUD

El grabado demuestra por sí solo, la sencillez del arado AGUILA, siendo el tipo más moderno, más económico, de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras o cascajos. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo que se construye. Comprar, probar y veréis vuestras labores producidas en un 80 por 100.

Vertedera AGUILA, patentada por 20 años con el número 56.527.

Este es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aunque sean de poca fuerza.

TARIFA DE PRECIOS.—Vertedera AGUILA giratoria núm. 9, pesetas 60.—Núm. III con timón, 65; con cuerpo de acero dulce, 70 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas y en especial arados romanos, vertederas, trillos y corta-raíces. Todo falsificador, será castigado con todo el rigor de la Ley.

Fábrica de baldosas hidráulicas de JOAQUIN IGLESIAS

PRIMERA ESTABLECIDA EN SORIA

En esta fábrica montada con todos los adelantos modernos se construyen peldaños, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de CASTO HERNANDEZ, Plaza de Bernardo Robles, n.º 1.

Folleto de NOTICIERO DE SORIA. (II)

El Castellano de Cuéllar.

Novela histórica del siglo XIII

JOSÉ DE ESPRONCEDA

(Continuación).

tomó cada uno su partido), había ganado muchas de estas tierras de los partidarios de don Alfonso, entrando en ellas a fuerza de armas, vinculándolas en su provecho, y extendiendo de este modo su poderío. Así por esto como por haber sido antes amigos y no haber seguido contra su opinión las armas de don Alfonso, cobróle tal aborrecimiento el viejo don Jaime, que el nombre de Saldaña era para él más villano que el del más infimo bandolero, y llevado de su tenacidad se negó a oír cuantas proposiciones de paz le hizo en todas ocasiones su compañero. Añádase a esto lo que del hijo, dueño absoluto ya de tan cuantiosos bienes, publicaba la fama en aquellos pueblos.

Había pasado Sancho Saldaña y su hermana la primer parte de su juventud al lado de Leonor y Hernando, viviendo con ellos sus juegos con todo el caudor y cordialidad con que son amigos los jóvenes. Tenía poco más ó menos la edad de Hernando, y sus padres, acostumbrados a mirar los hijos de cada uno como propios suyos, miraban con gusto el cariño que Sancho tenía a Leonor, prometiéndose uno y otro a sí mismos de unirlos en cuanto llegasen a la edad precisa, si seguían como hasta entonces mirándose con afecto. Cumplió Leonor catorce años, y Sancho tenía diez y ocho, cuando cesando los juegos y la confianza de niños, entró a galantearla ya como caballero, mostrándose suntuoso en festejos y haciendo en honra sus primeros hechos de armas.

Con todo nadie había que no creyese tan efectuada esta unión como si hubiesen recibido ya la bendición de la Iglesia, y sin duda habría sido así, si la rebelión de don Sancho contra su padre no hubiese separado las dos familias. Hevandolas, como hemos dicho, a diferentes partidos, deshaciendo sus planes para lo futuro, y dejando burladas sus esperanzas y las de los que dando todo hecho habían ya asegurado más de una vez que habían visto los contratos matrimoniales. Todo cambió desde entonces, y habiéndose retirado pa-

dre é hijo a su castillo de Cuéllar, este último concibió allí a Zoraida, (que era el nombre de la cautiva), y quedó por ella perdido de enamorado. Olvidó, pues, a Leonor, olvidó todo, y en mengo cabo suyo se entregó a su nueva pasión con tan desenrenada locura que no hubo crímenes que no cometiesen sus arrebatos, de cualquier género que pudiesen imaginarse, ciego con los hechizos de aquella mujer, que no parecía complacido sino teniendo siempre al borde del precipicio. Rodeado de crímenes, entregado a un solo pensamiento en el mundo, lleno de hastío ansioso de algo que nunca podía encontrar, desasosegado en el sosiego, agitado de tristes imaginaciones, y finalmente, cargado de penosos remordimientos que sin cesar le seguían y atormentaban en todas partes, llegó, en fin, a hartarse de la ponzana que en copa de oro le presentaba la máscara del deleite.

Fastiado de los placeres se entregó a toda clase de vicios, para sepultar en el delirio del juego en la embriaguez el tormento que le hostigaba. Pero ni la ganancia le alegraba, ni la pérdida le entristecía, mientras el vino, lejos de borrar de su fantasía las imágenes de su tristeza, poniéndole en el estado de inercia absoluta a que reduce este vicio generalmente, ó comunicándole el júbilo con que trastorna y afienta el ánimo

